



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/13	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

22 de diciembre de 2025

Duración:

Desde las 20:00 hasta las 21:01

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

MARÍA YOLANDA PRECIADO MORENO

Secretaria Acctal:

ANA ÁGREDA GARCÍA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

EVARISTO GARCIA VIDAL

GUADALUPE LOPEZ FERNANDEZ

JOSE LUIS SEGURA DEL ARCO

JAVIER LÓPEZ BOZAL

LEYRE MARCILLA MARTÍNEZ

LUIS FERNANDO ALMAZÁN MORENO

LUIS MIGUEL ZAMBRANO TERRERO

PILAR ALMENDÁRIZ BAYO

VERÓNICA GONZÁLEZ PARENTE

YOLANDA TARRAGONA GÁLVEZ



**Interventora Acctal.:**

MARIA ANGELES MARTINEZ FRAILE

Excusan su asistencia:

D. ALBERTO MARTÍNEZ PASQUIER

D^a MERCEDES JIMÉNEZ GARCÉS

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre el único asunto incluido en el Orden del Día.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción:

Buenas tardes a todos. Sí, en primer lugar disculpar a Mercedes Jiménez y Alberto Martínez que por motivos personales no han podido acudir vale.

Comenzamos el Pleno Extraordinario convocado para hoy día 22 de diciembre a las 8:00 de la tarde, con un único punto en el orden del día, que es la aprobación del presupuesto para el año 2026.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Expediente 3161/2025. Aprobación del Presupuesto	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 7, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 2

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-extraordinario-del-22-12-025.htm?id=173#t=41.22>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra ala Sra. Concejala Guadalupe López:

Transcripción: Buenas tardes. Gracias. Estimados miembros del Pleno, ciudadanos presentes y a todos los que nos ven desde sus domicilios.

Hoy nos reunimos en un momento crucial para nuestro Ayuntamiento, la





aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2026.

Este es un acto de gran responsabilidad y compromiso, ya que el presupuesto no sólo refleja nuestras prioridades, sino que también establece el camino que seguiremos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

El presupuesto que hemos elaborado es el resultado de un arduo trabajo en equipo, donde hemos escuchado las inquietudes y necesidades de nuestros ciudadanos, y también sugerencias de los diversos grupos políticos, emitidas en los diferentes Plenos que hemos desarrollado. Cada euro ha sido considerado con cuidado, buscando siempre el equilibrio entre la sostenibilidad financiera y el bienestar de nuestra comunidad. Este año hemos decidido priorizar áreas que son fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio, entendemos que hay desafíos por delante y que cada decisión que tomamos debe ser responsable y transparente, por eso hemos trabajado para optimizar nuestros recursos buscando siempre la eficiencia en cada gasto

Queremos que cada ciudadano se sienta parte de este proceso, porque este presupuesto es de todos y para todos.

A continuación paso a desglosar los distintos capítulos tanto de gastos como de ingresos, así como las distintas inversiones más importantes a iniciar en este ejercicio 2026.

En materia de gastos, en primer lugar en el Capítulo I del presupuesto, con un importe de 4.990.497,17 € para este año, se ha visto incrementado en relación con el año anterior, previendo únicamente los aumentos acordados en el Real Decreto Ley 14/2025, de incrementos anuales de los salarios de los empleados públicos. Como ya sabrán a finales del año 2024 se aprobó la relación de puestos de trabajo y con ello las modificaciones y adaptaciones necesarias, de manera que con ocasión de la aprobación del presupuesto, no se considera necesaria una revisión profunda de la relación de puestos de trabajo.

Capítulo II de Gasto Corriente en Bienes y Servicios, con un importe de 7.130.356,80 €. El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, y los nuevos servicios que se prevén implementar. Este equipo de gobierno considera necesario realizar una política de contención de gasto público, unida a una política de contratación ajustada a la realidad de las necesidades del Ayuntamiento y sus ciudadanos, hay que destacar las partidas de gasto corriente que se han visto incrementadas, como son los Conciertos con el Consorcio para la Recogida de Basuras y del Consorcio para Extinción de Incendios.





El Capítulo III de Gastos Financieros se prevé el devengo de 30.000 € en concepto de intereses y otros posibles gastos financieros en los que incurra el Ayuntamiento de Alfaro.

Capítulo IV de Transferencias Corrientes, con un importe de 419.735,88 €. Se han aumentado los destinatarios y los importes de algunas de las subvenciones que se conceden a las asociaciones que colaboran con el Ayuntamiento, para mejorar aspectos esenciales de nuestros ciudadanos, como es el deporte, por ejemplo Club Deportivo Alfaro, Ajedrez, Fútbol Sala, Fútbol Base, Club Ciclista, Gracurris Fútbol Sala, Baloncesto, Club Rítmica, Tenis, Pádel, Pesca, Voleibol etc. En actividades sociales Cruz Roja Española, Asociación de Alzheimer, Grupo Scout y en actividades culturales Club Taurino, Asociación Mujeres Alfareñas, Banda de tambores, amigos del Camino de Santiago, Asociación Escríbere y la colaboración con Heinz para el transporte de empleados a la fábrica

En el capítulo VI de inversiones reales, su importe asciende para este ejercicio a 4.674.468,36 €, lo que supone un 27% del total del presupuesto. Las inversiones más importantes a iniciar en este ejercicio son entre otras las siguientes:

1.- Obras de reurbanización de la calle San Antón y anexas cofinanciadas con el Gobierno de La Rioja. En el anexo de inversiones contempla los años 2025-2026. El ejercicio 2026 con un coste total de 2.747.568,36 €, de los cuales 501.661,48 son de recursos propios, 1.345.906,88 Comunidad Autónoma, y 900.000 € a préstamo.

2.- Las obras de rehabilitación y puesta en servicio público del edificio José Elorza 800.000 €. Durante el ejercicio 2025 se contrató la redacción del proyecto de ejecución, y en el presente ejercicio se deben efectuar las obras. Una vez finalizadas las mismas, al actual edificio se trasladarán las dependencias de la Policía Local, los Servicios Sociales, el Juzgado de Paz, así como la Escuela Municipal de Música. De esta manera se aumentará en calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía. ya que se dispondrá de espacios dignos para la atención a colectivos vulnerables, y de unas instalaciones modernas para el servicio de Policía Local, que aumentarán la seguridad ciudadana, y una Escuela Municipal de Música con unas instalaciones modernas y adecuadas.

3.- Inversión, por otra parte se incluyen aquellos proyectos de inversión que no pudieron ejecutarse durante el 2025 por falta de tiempo, las obras en el cementerio municipal por un importe de 80.000.00 €, la compra de una nave por un importe de 300.000 € y la reparación del suelo pista frontón con un importe de 75.000 €.

4.- Además se ha incluido una aplicación presupuestaria para la adquisición de equipos informáticos por un importe de 20.000 € que permitirá renovar los equipos de manera paulatina, y se ha incluido una inversión para la adquisición de un nuevo programa informático, perdón,





de Gestión Tributaria y Recaudación, ya que el actual es muy deficiente en sus relaciones con los contribuyentes, y además la empresa en el año 2026 dejará de prestar el servicio de mantenimiento del mismo, por lo tanto se necesita renovar. En este caso se ha optado por una adquisición de software con pago aplazado en cuatro años, para que sea más cómoda su adquisición y renovación.

5.-como inversiones nuevas se ha incluido la reposición de juegos infantiles por un importe de 90.000 € así como la adquisición de vehículos para el parque de obras por un importe de 100.000 €.

6.-A destacar también es el mantenimiento de las inversiones en reposición de caminos públicos del municipio por un importe de 100.000 €, para facilitar la circulación a los agricultores y restos de ciudadanos en el acceso a sus fincas. Por último destacar las inversiones de actuaciones de aumento de la seguridad ciudadana con un importe de 261.900 €, con la creación de un pool de visualización de cámaras y dotación de cámaras en diversas áreas de la ciudad. La inversión a realizar en materia de seguridad de tráfico que permitirá instalaciones del sistema de control de tráfico y circulación, podrán ser controlado y visionados en el pool del Servicio de Policía Local, y la adquisición de sistemas de protección individual del personal.

Las inversiones que comenzaron el año pasado que se han continuado en este ejercicio y que finalizarán en el año 2026 son las siguientes:

1.- Proyecto de rehabilitación del Convento de la Concepción, uso turístico financiado con cargo a fondos europeos Next Generation por un importe de 2.999.999 € se financia un 100% de su coste.

2.-Reurbanización de la calle San Antón, financiado por la Comunidad Autónoma de La Rioja con un coste total de 3.435.293,07 €, se financia un 60% del coste actual por el Gobierno de La Rioja, con una aportación de 2.061.175,84 €. Tal y como se puede apreciar en el anexo de inversiones comentado anteriormente, la aportación del Ayuntamiento de Alfaro para este año requiere la concertación de una operación de crédito por un importe de 900.000 €, que permitirán el inicio de las obras lo antes posible, con objeto de no demorar su ejecución más. Este préstamo podrá ser objeto de amortización anticipada, si como ha sucedido este año el Ayuntamiento dispone de Remanente de Tesorería para gastos generales.

3.-Plan de Sostenibilidad Turística financiado con cargo a fondos europeos Next Generation por un importe de 1.000.000 de euros. Se financia un 100% de su coste.

4.- Mejoras en el campo de fútbol hierba natural financiado con un 71,45 % por la Comunidad Autónoma que se encuentra pendiente de licitación.

5.-Monasterio de la Concepción, 2% cultural, financiado por el Ministerio





de Vivienda y Agencia Urbana con un importe de 1.396.185 €, lo que supone un 70% del gasto, correspondiéndole al Ayuntamiento de Alfaro la financiación del 30% restante, más los costes de redacción del proyecto y dirección técnica. Recientemente se ha recibido la concesión definitiva de esta financiación de manera que su ejecución se mantiene para el ejercicio 2026-2027.

6.- Proyecto de reparación de las pistas de tenis y de pádel recientemente adjudicadas y que finalizarán en los primeros meses de 2026.

7.-Proyecto de renovación del alumbrado público cofinanciado con el Gobierno de La Rioja, con una subvención de 154.963,19 €, que no va a suponer ningún desembolso para el Ayuntamiento de Alfaro, ya que las obras se han adjudicado por un importe de 138.359,99 €, encontrándose actualmente en ejecución.

8.-Proyecto Ebro Resilience, que ha supuesto la renovación de dos bombas de abastecimiento de agua por un importe de 300.000 €, financiadas con fondos europeos Next Generation, con un importe de 100.000 €. Estas bombas se han recibido recientemente y en la actualidad se están desarrollando las labores de conservación del cauce del Alhama, por un importe de 72.469,33 €, financiado con fondos europeos igualmente.

9.-Se ha obtenido una subvención del ADER para la mejora de la accesibilidad de los polígonos industriales que se deberá ejecutar durante el ejercicio 2026.

10.-Se deben finalizar las obras de inversión en reposición de caminos que actualmente se encuentran en licitación para el Camino costera de la Plana y de la balsa de Juan Ladrón.

Por último las inversiones realizadas en este ejercicio han sido las siguientes:

1.-Se han ejecutado las obras de accesibilidad en la plaza de toros con la renovación del ascensor que ha sido cofinanciado por el Gobierno de La Rioja por 38.686,50 € y que ha supuesto una inversión de alrededor de unos 100.000 €, ya que se ha incluido la adecuación y legalización de la iluminación de la plaza.

2.-Se han realizado obras de accesibilidad en el mirador de las cigüeñas, cofinanciadas por el Gobierno de La Rioja por un importe de 15.000 €, y que ha supuesto una inversión de 42.014,77 €.

3.-Se ha adquirido un vehículo de atestados policiales y equipamiento policial cofinanciado con el Gobierno de La Rioja 16.335,23 €, y con una inversión total de 78.500 €.

4.-Se han realizado las inversiones previstas en el ejercicio 2025 para abrir la nueva Oficina de Turismo.





- 5.-Se ha implantado un nuevo programa del servicio de Policía Local.
- 6.-Se ha adjudicado el contrato de renovación de hardware y software y aplicaciones informáticas que era de vital importancia para poder seguir trabajando en la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- 7.-Se ha invertido en la renovación del alumbrado de Navidad y en nuevos instrumentos musicales para la escuela de Música.
- 8.-Se ha adquirido nuevo mobiliario para el área de deportes con un tapiz nuevo para gimnasia rítmica, dos sillas de juez de vóley playa, cuatro canastas portátiles de baloncesto y postes de voleibol.
- 9.-Se ha renovado parcialmente la flota de vehículos con la adquisición de dos vehículos para el parque de obras y servicios.
- 10.-Se ha adquirido un acumulador que se había averiado en el campo de hierba artificial.
- 11.-Se han adquirido semáforos portátiles para el tráfico y duodécima, las mejoras en el polideportivo municipal con un importe de 884.541 €.

Todos ellos se declaran proyectos prioritarios para el Ayuntamiento de Alfaro debido a la financiación ajena que se recibe para su realización, que es muy elevada, suponiendo el 100 % de su coste en algunos casos y además por la importancia que su ejecución tendrá para los ciudadanos de Alfaro, ya que supondrá la recuperación de su patrimonio cultural y artístico, y el aumento del turismo en el municipio, las mejoras en las instalaciones deportivas, mejoras en caminos, seguridad ciudadana en el tráfico rodado y por último la recuperación del espacio urbanizado en el en el centro de la ciudad.

Por lo tanto, en total invertiremos un total de 13.716.035,40 € de los cuales aproximadamente el 75% se financia con recursos ajenos, gracias al trabajo que se ha realizado en el ejercicio 2024-2025 de captación de fondos y negociaciones con el Gobierno de La Rioja, que durante este ejercicio se mantendrán para aumentar su participación en algunos de los proyectos, como es el caso de la urbanización de la calle San Antón.

Como conclusión vamos a invertir en servicios sociales, en policía local, en seguridad informática, en seguridad en polígonos industriales y en el casco urbano, asegurando que nuestros ciudadanos y empresarios se sientan protegidos en sus hogares, negocios y en las calles. Además destinaremos recursos a la infraestructura para que nuestras vías y espacios públicos sean accesibles y seguros para todos.

En el capítulo VIII de transferencias de capital, su importe se aumenta en 30.000 €, para colaborar con la Parroquia San Miguel Arcángel, para convertir la Sacristía en sala museística y la restauración de pinturas. En el capítulo de activos financieros, el importe se mantiene y se destinará en





caso de ser necesario a anticipos reintegrables de personal, que no afectan al presupuesto, por cuanto tienen su correlación en el presupuesto de ingresos por el mismo importe.

El capítulo IX de pasivos financieros no se contempla nada, ya que se amortizó anticipadamente el préstamo suscrito en el ejercicio 2024, debido a la solidez financiera del Ayuntamiento de Alfaro.

En materia de ingresos, en los capítulos de ingresos corrientes se han mantenido las previsiones de ingresos del ejercicio 2025, ya que en esta ocasión no se han aprobado aumentos de los impuestos del Ayuntamiento de Alfaro, de manera que se demuestra que una correcta gestión del gasto permite no subir los impuestos a los contribuyentes.

En el capítulo IV, 4.644.106,17 € se han incluido los ingresos por transferencias corrientes que se van a recibir del Estado, Comunidad Autónoma y otros Organismos, cuyos ingresos son repetitivos y su importe es conocido. En el caso de la participación de tributos del Estado, se ha previsto inicialmente que el Estado nos ingresará lo mismo que el año pasado, si bien está previsto que la participación aumente durante este ejercicio con la liquidación del ejercicio 2023.

En el capítulo V se han incluido mayores previsiones de ingresos en los intereses de los depósitos que realiza el Ayuntamiento con sus excedentes temporales de tesorería.

En el capítulo VII, 1.345.906,88 € de ingresos por transferencias de capital. Únicamente se han incluido aquellas subvenciones de capital que se espera recibir de la Comunidad Autónoma y Organismos Autónomos, y que se incluyen en el anexo de inversiones.

En el capítulo VIII de ingresos, se ha previsto los reintegros de los anticipos de personal por el mismo importe que se ha consignado en el presupuesto de gastos.

En el capítulo IX de ingresos, se ha previsto una posible concertación de una operación de préstamo para financiar las inversiones incluidas en el anexo de inversiones por un importe de 2.926.900 €. En caso de que en el momento de la liquidación del presupuesto, el Remanente de Tesorería para gastos generales fuera positivo, se procederá a realizar un cambio de financiación de manera que no se concertará la operación de préstamo, y las inversiones se financiarán con el ahorro del propio Ayuntamiento, evitando de esta manera el pago de intereses de deuda.

Una vez explicados los distintos capítulos, tanto en materia de ingresos como de gastos para concluir mi exposición, solamente y como cierre les digo que hoy, este equipo, pide su apoyo para aprobar este presupuesto, juntos podemos construir un futuro más próspero y sostenible para nuestra ciudad.





Estamos convencidos de que con su respaldo podremos llevar a cabo proyectos que marcarán una diferencia significativa en la vida de nuestros vecinos.

Agradezco su atención, su compromiso con nuestra ciudad y espero que sigamos trabajando todos juntos por el bienestar de todos. Muchas gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Guadalupe, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejál Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Vale. Buenas tardes. Lo primero y gracias por la explicación tan extensa como siempre. Lo primero es darles la enhorabuena por hacer su trabajo a tiempo, y con esto no quiero decir que esté de acuerdo, pero bueno lo que es, es; rara vez se traen los presupuestos a tiempo y así como se les echa en cara cuando llegan tarde, vale, quería darles la enhorabuena por haberlos traído antes de que acabe el año, que es lo suyo. Pues lo mismo de siempre, traen unos presupuestos equilibrados y que según los informes de los técnicos pues cumplen con la regla de gasto y con la estabilidad presupuestaria, pero como siempre a mi entender unos presupuestos continuistas, como todos los años, nada nuevo, como les dije los anteriores presupuestos y queremos que algo cambie, algo habrá que cambiar, y de nuevo vemos que carecen de ambición a nuestro entender. Traen un presupuesto de unos 17.000.000 y pico, de los cuales casi 13 se van en gastos fijos, y cuatro y medio aproximadamente en inversión., Las inversiones ya las ha enumerado Guadalupe una por una, pero hay alguna a la que me gustaría hacer inciso. Tenemos un gasto importante en tema de seguridad, tanto ciudadana como de tráfico, en la cual echamos en falta un reglamento específico para los patines eléctricos. Si no me equivoco el único accidente mortal en el municipio fue con un patín de este tipo, y no vemos que se haya tenido en cuenta. Hay en municipios colindantes que sí que ha habido un plan municipal sobre un reglamento específico para el uso de dichos patines, por edades, de medidas de seguridad y creemos que sería





interesante pues incluirlo. Volvemos a ver de nuevo el arreglo de calles, que no digo que no sea necesario, que siempre lo es, pero eso es más de lo mismo. Vuelve a aparecer el colegio José Elorza parado desde hace un año aproximadamente y haciéndose viejo sin empezar a usarlo. También tenemos la reparación del suelo del frontón y aquí pues nos aparece el mal endémico, las instalaciones deportivas, a sumar a la falta de instalaciones a nuestro entender para prácticamente todos los deportes que se practican, como serían campos de fútbol, pista de baloncesto, voleibol, patinaje. Tenemos el mal estado de las que tenemos. Vemos una partida para el arreglo del suelo, pero echamos en falta la partida para el arreglo del tejado, les prevengo que tenemos goteras en el techo del frontón, al igual que las hay en la pista dos, que después de arreglada y cerrada seguimos teniendo goteras. Además solía ser el espacio en el que se practicaba el patinaje y parece ser que el suelo que se ha puesto no es compatible con dicha práctica. Si se va a hacer lo mismo en el frontón, espero que tengan en cuenta que van a dejar sin instalaciones a dicha práctica. Vemos una escasa cuantía de 90.000 € para la reposición de juegos infantiles, al igual que las instalaciones deportivas, vemos casi la totalidad de los parques infantiles obsoletos y muy deteriorados, con esos 90.000 € no creo que se pueda ni tan siquiera adecentar el parque de juegos de la Florida, ya ni qué decir del resto de parques que hay por el pueblo. Del resto de las inversiones pues como siempre, nada que decir, son las que ustedes consideran y pues se respetan y estas son tan válidas como las que nosotras o nosotros podríamos traer vale. Pero a mi entender falta inversión en medio ambiente, y no sólo en los parques urbanos que también convendría meterles mano, sino también en las zonas verdes con las que cuenta el municipio. Vale, un claro ejemplo para mí sería por ejemplo la desembocadura del río Alhama, olvidada, abandonada, en la cual se instaló un merendero y que no se la última vez que ni tan siquiera bajarían ustedes allá, ya no voy a decir que se limpiara, allá se va acumulando barro crecida tras crecida, y nadie hace nada por limpiarlo. No sé si costaría mucho mandar a la brigada, o no sé quién tendría que limpiarlo, pero vaya con una Karcher a batería yo creo que se podría limpiar y dejar aquello utilizable. También echamos en falta ahora, como bien ha dicho que se ha iniciado la limpieza del río Alhama en el casco urbano, que se podría llevar a cabo la primera fase del cinturón verde, proyecto que se llevó a cabo en la anterior legislatura, y que sin duda pondría en valor gran parte de las zonas verdes del municipio. Empezaba más o menos en la zona que se ha empezado a limpiar ahora y con un poquito más de inversión, aparte de lo que se está metiendo, yo creo que se le podría dar un empujón y sumaríamos algo más. Ya que hablamos de obras empezadas pues también se podría aprovechar la musealización del templo de las eras de San Martín, e invertir en la limpieza y conservación del resto de ruinas, así como de las eras, que se encuentran en un estado bastante deplorable. Podría seguir pero yo creo que ha quedado claro más o menos mi opinión. Nos encontramos con más de lo mismo, inversiones cortoplacistas a nuestro entender, en las cuales da la sensación de que se busca más el rédito político que las necesidades





de la ciudadanía, que quede hecho antes de que acabe la legislatura, a ver si rascamos unos votos. Esa es la sensación. En definitiva echamos en falta una hoja de ruta clara que mire por las necesidades reales de los ciudadanos, proyectos a largo plazo para la creación de nuevos espacios, tanto para la práctica de deportes como para ocio de los más jóvenes. Con la mayoría que ostentan, a mi entender, deberán ser más ambiciosos. Aún están a tiempo. Gracias por su atención y aprovecho para desearles Felices Fiestas

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Buenas tardes. Gracias. Bueno, pues yo cuando la semana pasada recibimos la citación de la Comisión de Hacienda en la que se nos comunicaba el asunto de la misma, pues por un momento pensé como Javi, que igual les tenía que felicitar por haber hecho su trabajo a tiempo. El presupuesto del 2024 se presentó en febrero del 2024, salió adelante en abril. El presupuesto del 2025 se presentó este mismo año 2025 en marzo, cuando se puso en funcionamiento fue finales de abril también y menuda sorpresa que llega a diciembre y va y tenemos presupuesto para el 2026. No, tampoco considero como Javi que les tenga que felicitar por realizar su trabajo, y más cuando después de la Comisión de Hacienda pues creo que nos quedó a todos bastante claro que estábamos en lo de siempre, según palabras de la Interventora, porque desde que empezamos la legislatura pues estamos en lo de siempre. En 2024 nos hicieron creer que eran presupuestos continuistas, hombre continuaban porque había copia y pegas de memorias e informes y nada nuevo, se continuaba prácticamente todo lo anterior. El presupuesto del 2025 llegó tarde y llegó mal, cuando era un presupuesto completamente calcado y copiado del presupuesto del 2024. Y llegamos al 2026 y nos encontramos pues como hemos hablado, con más de lo mismo, lo mismo de siempre. No voy a entrar en valoraciones, muchas valoraciones numéricas, pero sí que voy a decir algunas cosas en relación a los





distintos informes y valoraciones tras su lectura. En el informe de intervención, en el capítulo de ingresos se señalan dudas razonables sobre la evolución de los ingresos en conceptos tan importantes como la recaudación de tasas, licencias de urbanismo, etcétera. Las mismas dudas se reflejan sobre los conceptos de subvenciones recibidos en el capítulo cuatro del proyecto de ingresos, ya que se determina un importante incremento de los ingresos provenientes del Estado, para los cuales todavía no hay constancia alguna. Si no se cumplen estas expectativas, o llegan tarde, pues frenaría completamente la ejecución presupuestaria. En el capítulo de Gastos Corrientes, lo reduce en 1%, cuestión pues un poco creíble porque, en el 2025 la inflación ha crecido un 2,7, y si además anuncian que van a poner en funcionamiento el Elorza y posiblemente parte de la Concepción, pues el mismo el mismo hecho del funcionamiento incrementaría el gasto, si bien el informe de intervención es favorable, debe tenerse prudencia, tal y como indica en ciertos capítulos la misma Interventora. En el análisis un poco más numérico, tres apuntes. En el capítulo de subvenciones, la cifra para el ejercido 2026 se incrementa en más de 33 veces, en 2025 lo recibieron apenas 41.000 € y este año veremos si son capaces de recibir y gestionar más de 1.300.000 € desconocido para hasta ahora esta actividad para su grupo. Volvemos al endeudamiento y a solicitar préstamos por casi 3.000.000 de euros. 900.000 € para el comienzo de la calle San Antón y a partir del 2026 se volverán a pagar intereses, y por supuesto, muchos más de los que presupuestan en el capítulo tres. Dicho todo esto ¿qué es lo que nos proponen que van a hacer ? pues lo que no fueron capaces de hacer en el 25, ni en el 24. Las obras de la calle San Antón y el amueblamiento del José Elorza. Lo que sí hicieron fue lo nunca visto, que contrataron un préstamo para inicio de obras de este 2025, que no se llevó a cabo y que nos supuso a los ciudadanos de Alfaro unos intereses de cancelación cercanos a los 30.000 € sin ser utilizados. Siempre están justificando lo injustificable con dos personas totalmente liberadas al 100%, la falta de tiempo. A la ciudadanía lo que le interesa es saber lo que se va a hacer en su municipio, en que se gasta el dinero de sus impuestos, en que se invierte para mejorar en la ciudad y en nuestros vecinos. Y el capítulo de inversiones pues para mí es triste, por no decir lamentable. El único gran proyecto para el próximo año realmente es la reurbanización de las calles San Antón y anejas, un proyecto que llevan más de dos años y medio para sacar adelante, una partida de 90.000 € para parques infantiles, que veremos cómo se ejecuta, como bien ha dicho Javi insuficiente totalmente, y volvemos a ver viejas inversiones, llevan arrastrando años la compra de una nave o la reparación de la pista del frontón, que por favor, también reitero, si la van a realizar, hágala en condiciones y no vuelvan a hacer una chapuza como la que tenemos nuevamente en la pista dos. ¿Qué han sacado adelante obras y proyectos en este 25? Por supuesto ¿por qué? Porque no les quedaba otro remedio, tenían que cumplir como fuese con los fondos europeos. Veremos a ver lo que pasa con lo que hay pendiente de ejecutar el próximo año. Lo único que han hecho durante este tiempo pues es lo que ya tenían realmente encarrilado. Yo pocas propuestas





nuevas he visto en absolutamente ninguno de los presupuestos que han presentado, poco futuro para nuestra ciudad, pero luego te tienes que leer también cosas en la memoria explicativa del presupuesto que dice que se trata de unos presupuestos basados en seguir fortaleciendo los servicios públicos, en una mejora de los contratos municipales y en unas políticas expansivas basadas en el aumento de gasto público, financiado con los incrementos de recaudación derivados, eso sí , de la modificación de ordenanzas que tanto afectó a los ciudadanos el pasado año. Y a la vez en el informe económico financiero este equipo de gobierno considera necesario realizar una política de contención en gasto público. Pues bueno a ver si nos aclaramos, un presupuesto de más de 17.000.000 de euros en el que reales de inversión son 4,5, 1,4 financiados por la Comunidad y el resto con préstamo. Está claro que en donde realmente tienen que invertir pues poco invierten. Nos piden ayuda para sacar o apoyo para sacar adelante este presupuesto, cuando ni siquiera han tenido en cuenta para incluir en alguna partida de su presupuesto cosas tan importantes como la ciudadanía les demanda, que es tener unas instalaciones deportivas y tener en cuenta el tema del saneamiento y la red de abastecimiento de agua. No hay nada en este presupuesto que indique una implicación por parte de este equipo de gobierno con estos asuntos. No han sido capaces de cosas como atender el tema de las alarmas, nos hemos quedado sin agua varias veces, no han sido capaces de realizar en el último mes las jornadas de agricultura que llevamos 40 años realizándolas, no han sido capaces de aprobar este año con una cierta antelación el programa de las fiestas, se endeudan con préstamos que devuelven por incapacidad. No han sido capaces de amueblar edificios para mantener y dar cobertura en los servicios básicos. Tenemos, seguimos teniendo la fuente que iban a poner en funcionamiento en el 2023, el polígono de la Senda, ahí está. Por no hablar del tema de la limpieza calles que dan auténtica vergüenza a los ciudadanos ¿En qué mejora este presupuesto, que nos piden que apoyemos, en la vida de los ciudadanos? Pues yo creo que o poco o nada. Seguimos pensando que es un equipo de gobierno sin ideas sin previsiones, viviendo del pasado y sin ningún proyecto de futuro para nuestro municipio. Creo que tienen claro que nuestro voto será en contra. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias. Tiene la palabra Guadalupe.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández





Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias. Respondiéndole a Javier, el reglamento de patines que dices, está muy bien, se habla con policía, se puede hacer y se puede estudiar un reglamento de patines eléctricos, que está hablado. Se está trabajando en ello. Son reglamentos que se hacen. Luego, juegos infantiles escaso, vale, siempre como decía el anterior Alcalde de equipo de gobierno, el presupuesto es algo vivo, se mejora y se cambia en un momento determinado. Tenemos una partida, si hay que mejorar se hace, que para eso cuando se hace el balance del presupuesto anterior con remanente se puede mejorar y ampliar, como se han hecho, y se han tenido en cuenta en distintas inversiones. En medio ambiente, en cuanto a lo que ha comentado, la conservación del Alhama, la segunda fase, esa, está contemplada. Una vez que se termine la primera se hará. Que se vayan a hacer cosas que se pueden ir desarrollando a lo largo del año del ejercicio 2026, se va trabajando y se van haciendo. Lo más importante es ser realistas, hacer un presupuesto de inversiones que se puedan realizar en el año, porque generalmente yo creo que a todos nos han enseñado que no cuenta la cantidad sino la calidad. Es mejor ser realistas poner unas inversiones que puedas ir trabajando a lo largo del año, y con el refuerzo que se está haciendo en todos los departamentos de personal para agilizar todo lo que es contratación, conforme vaya saliendo y se vaya normalizando todo el funcionariado, se podrán ir agilizando y salir proyectos más rápidamente. En cuanto a la señora Tarragona, yo le puedo decir, no sé qué decirle. Usted ha dicho que no era coherente, porque estábamos contando con unos ingresos que no eran reales. Mire, si algo se dijo y está puesto, y se comentó en la Comisión de Hacienda, y dijo la Interventora es, y está puesto, que lo que se ha contemplado es lo que se ha recibido este año 2025. La previsión como se hace siempre es, que los ingresos del Estado aumenten. Esos no están contemplados, se ha hecho un presupuesto de gasto contemplando los ingresos de este año 2025, no teniendo en cuenta ese 1,5% más, no, eso se ha contemplado en el salario de todos los trabajadores, porque la ley que salió a final de diciembre, y, si yo no me equivoco, en la Comisión de Hacienda se dijo, algo por lo que se ha retrasado un poco el Presupuesto, y no entrar en vigor el día uno, era esperar que saliese publicada la ley que me parece que fue el 14/12/2025, para hacer la consignación del capítulo uno de personal por el importe real, y no tener que hacer un importe que no iba a ser el real y luego tener que hacer un ajuste. Si no me equivoco eso es lo que yo entendí. Al revés, lo que son el importe de gastos es, la previsión es que recibamos más ingresos como se prevé, pero no se ha contemplado. Mejor es que no llegue y siempre tendremos más importe líquido. En cuanto las subvenciones, están puestas las que se reciben del Gobierno de La Rioja y hasta ahora todas las subvenciones presupuestadas se han recibido y se han hecho. Todas las obras que se han hecho de inversiones, mire, hay





prioridades y hay que saber aprovechar cuando tienes la oportunidad. Si algo se ha trabajado, todo el funcionariado en este Ayuntamiento, es para saber aprovechar todos los fondos Next Generation y poder llegar a hacerlos efectivos y poder disfrutar. El patrimonio cultural que va a tener el Ayuntamiento de Alfaro con la remodelación con el edificio de la Concepción, con la musealización de las Eras de San Martín y todo, si no hubiese sido por los fondos Next Generation, nosotros no lo hubiésemos hecho. 4.000.000 prácticamente, 3.999.999 que es lo que se está haciendo, el 2% cultural que nos han concedido que solamente tenemos que pagar un 30%, más los gastos de redacción de la obra, y la primera fase de la Concepción, que ya está hecha y recibida en tiempo y forma. Si no es por eso, nosotros, el Patrimonio Cultural de Alfaro estaría donde yo les diga. No tenemos capacidad para hacer eso, se ha aprovechado y se ha hecho y se ha gestionado. En cuanto a los préstamos que dice que hay que pagar intereses, mire, llega un momento que si tú tienes, yo creo que en la explicación del presupuesto de este año 2025, que como usted dice se hizo en febrero, marzo de 2025, se dijo, si no se hubiese pedido un préstamo, obras que estaban empezado, que estaban sujetas a plazos y a subvenciones, no hubiesen podido seguir adelante. Si se llega a pedir el que está consignado, es mejor adelantarse que no verse paralizada una obra o retrasada. La obra de la calle San Antón y anejas, si no dispones de efectivo líquido para empezar la obra, tú no puedes licitar, no puedes adjudicar, perdón. Podrás hacer una licitación anticipada, pero no puedes formalizar esa obra, vamos a ganar tiempo. ¿Qué hay que pagar intereses? se paga, que no pasa nada ,que se gana mucho más, ganamos mucho más todo el mundo pagando unos intereses, que no dejando una obra parada un mes dos meses, que con el retraso que conlleva y con el perjuicio que puede ocasionar a todos los ciudadanos y a las arcas municipales. También hay que reconocerlo, usted decía la calle San Antón y el colegio José Elorza, el José Elorza, es verdad, el año pasado se presupuestó con 1.000.000 de euros, pero visto el grueso de trabajo que había, y que no se iba a llegar, muy oportunamente se llegó a la conclusión de que hubo que hacer la modificación y solamente dotar los 200.000 € que eran necesarios para la redacción del proyecto y para la dirección de obra, y la adjudicación de la obra con todo hacerla este año que es más factible, hemos llegado al año, tenemos todo hecho y ahí tiene el Elorza en licitación. En la calle San Antón el proyecto, si no me equivoco, no sé si venía del 21-22, cuando se miró el presupuesto con el paso del tiempo y tal y como va subiendo el costo de la vida, eran unos precios irreales ¿Cómo vamos a presupuestar una obra que no era real, el presupuesto que tenías para que se quedase desierta? Es mejor pararla, volver a hacer una dirección que actualizasen precios, y una vez que se actualizaron precios pues vino la segunda. Había que batallar para que conseguir con el Gobierno de La Rioja que la financiación nos la fuesen aumentando, y es lo que se ha hecho. Bueno se ha hecho, está todo hecho y la calle San Antón licitada. Saldrá y próximamente entonces se podrá empezar a trabajar si hay que hacer el préstamo. Luego la nave del frontón, cumplir con los fondos. Hemos cumplido con los fondos y vamos





cumpliendo, si algo se tiene claro y se hace en tiempo y forma, y como he dicho ya reiteradamente, el esfuerzo de todo el mundo vamos cumpliendo, de los pocos municipios de España que estamos cumpliendo con todos los fondos y los estamos sabiendo aprovechar para el bien de la cultura de todos los ciudadanos. En cuanto al saneamiento de las instalaciones de agua, me parece que se dijo, no sé si fueran uno o dos Plenos, que lo que se estaba haciendo se había hecho un estudio pero lo que se iba se iba a hacer era un plan director de agua. Cuando se empieza a trabajar, se pasa mal, se sufre, pero cuando se gasta un dinero de los ciudadanos, hay que saber, a los ciudadanos les cuesta mucho esfuerzo ganar su dinero y tienen que pagar impuestos. Nuestro trabajo debe de ser el que, cada euro que se gaste, sea pensado y meditado como se gasta ese euro. Por correr mucho, no sirve de nada correr, y un euro perdido, porque estás haciendo una obra que si no tienes un plan director no lo harías. El ejemplo lo tenemos la Concepción, si no hubiésemos tenido un plan director no hubiésemos podido aprovechar ninguna de las ayudas que estamos recibiendo de los fondos Next Generation. En cuanto medioambientalmente y para optimización de aguas, si no tenemos un plan director y a nivel estatal o europeo salen unas ayudas, no vamos a poder recibirlas. Y si empezamos a trabajar en los saneamientos de todo y toda la infraestructura del municipio tendremos que saber cuál es la primera zona la más urgente por la cual empezar, no se puede estar matando moscas a cañonazos. Empezaremos para dar en el blanco, en lo que más daño nos hace. Las jornadas de fruticultura, pues sí es verdad que no se han hecho las jornadas de fruticultura. Yo hay cosas que hay que tomar decisiones, gustarán más gustarán menos, pero con el atasco que tiene el área de agricultura, la gente nueva que no han hecho nunca jamás unas jornadas, el Gobierno de La Rioja, la persona que nos ayudaba a preparar las jornadas cambio de puesto de trabajo, pues lo he dicho, y creo que lo he dicho antes, las cosas o se hacen bien o no se hacen, vale más vergüenza ajena que dolor de corazón. No se han hecho jornadas de fruticultura este año que viene 2026 se hará, y si se puede se hará la jornada en tiempo y forma, y a lo largo del año se hará alguna otra jornada en algún tipo que les interese a los agricultores. Y la compra de la nave, no se ha hecho, que es lo que decimos. Hay prioridades. La compra de la nave estaba presupuestada y se cambió. Se había pedido el préstamo que se pidió, era para nave, pero era más urgente hacer las bombas y se cambió el importe de la nave por el importe de las bombas. Y la fuente ornamental, pues yo creo que esto lleva coleando desde 2021 que la fuente está parada, 2020. Entonces la fuente, la Alcaldesa está trabajando en ello para que cuanto antes la fuente empiece a funcionar, y yo creo que más o menos he respondido a las preguntas.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de Alfaro

Calle Las Pozas, Nº 14, Alfaro. 26540 (La Rioja). Tfno. 941180032. Fax:





Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí .Gracias Guadalupe, tiene la palabra Javier. Gracias Javier La palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: No voy a comentar nada más. Guadalupe. Sí.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Bien pues expuesto el tema lo que traemos para la aprobación es primero aprobar la masa salarial del personal laboral. Perdón Sí perdón alcaldesa.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, ahondar un poco en el tema deporte, polideportivo. Recuerdo que el proyecto de rehabilitación del frontón lo dejamos en marcha. El suelo del frontón se echó en el año 2020, ha salido mal, se abren las juntas de dilatación, se descascarilla todo lo que es el suelo, es por la humedad que tenemos en el subsuelo, así nos han comentado una y otra vez después de cinco años desde que hemos entrado a este Ayuntamiento. No sé qué hicieron anteriormente. Está mal desde un principio y la situación la tenemos así. El suelo de la pista dos se ha hecho una actuación muy importante en todo el polideportivo, hemos invertido casi 1.000.000 de euros. Nos han aconsejado de momento no utilizar la pista dos para el rodaje de los patines del club patín, y así le trasladé el mensaje a Club Patín de Alfaro. Vinieron aquí nada más recibirlo, bueno sin recibirlo, porque vinieron el miércoles de la semana que lo recibimos. Les dijimos que el lunes ya podrían contar, y cuál fue nuestra sorpresa, mala no buena, cuando fuimos a recibir la pista, todas las obras y nos





aconsejaron que por favor no se llevará a cabo la actividad del club Patín en esa pista, de momento, o sea de momento siguen utilizando el frontón y ya está. O sea tampoco hay que reclamar nada más, lo que sí que me parece mal, y que me parece una alarma social como la que han creado ustedes siempre, es, ese, tic tac tic tac tic tac en redes sociales que me pasaron, porque no confiaban en que terminásemos las obras del polideportivo, y las obras del polideportivo se han terminado, en tiempo y forma. Otra situación que plantearon fueron unos vídeos que pusieron en las redes sociales, en los que no sé qué decían del vídeo que habíamos hecho nosotros, que se hizo, por supuesto, después de esta obra recibida pero las fotografías o el vídeo que ustedes han proyectado en redes sociales, la pista dos está sin pintar, por lo tanto sin estar terminadas las obras, han entrado al polideportivo y han grabado la pista dos y han sacado una pista dos que no responde a la realidad, y fue una mañana en la que con el señor que está aquí presente en la sala y la señora Yolanda, sin pedir permiso a nadie, entraron al polideportivo.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: No no, es que las pistas estaban abiertas y allí estaba el arquitecto.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Por favor Yolanda estoy hablando yo vale, y además lo debo decir porque es una denuncia presente en este Pleno a algo que han comunicado en redes sociales, que no responde a la realidad, y que además me apena muchísimo que no se alegren de la gran inversión que se ha llevado a cabo en el polideportivo- Ir a visitar las obras sin terminar las obras, grabarlas con mala intención, ponerlas en redes sociales, además del tic tac tic tac tic tac de que no lo íbamos a acabar. Eso no es de ser buenas personas, ni de confiar en el trabajo del Ayuntamiento, y es algo que no responde a una legalidad porque ocurre cualquier cosa cuando entraron, unas obras que estaban sin recibir, y el pelo se le cae al contratista, porque nadie sabíamos que iban a ir a ver las obras, no a ver





las obras, a inspeccionar, a poner la lupa. Pues señora Tarragona, hemos hecho el polideportivo, se han hecho las obras, se han recibido en tiempo y forma, Guadalupe ha hablado de 13.716.000 € que estamos llevando a cabo, sin contar las 40 viviendas del IRVI sin contar con esas 40 viviendas, sin contar tampoco lo que hay proyectado este año para llevar a cabo en las instalaciones del Instituto, 400.000 € para el arreglo de toda la cubierta del Instituto, sin contar el terminar de acondicionar la entrada al pabellón del instituto, que llevará a cabo también lo suyo, sin contar el arreglo de la fuente Ornamental que también lo hemos pedido al Gobierno de La Rioja, sin contar el cambio de semáforos de toda la avenida de Burgo viejo que también está pedida. En lugar de alarmar a la gente, dedíquese por lo menos a escuchar, a aceptar lo que estamos diciendo, y cuando no se haga entonces nos lo dice. No se adelante a decir que no lo hacemos, cuando realmente sí que estamos respondiendo con nuestro trabajo, sin ninguna duda. En este momento se está llevando a cabo las obras del Monasterio de la Concepción. Hemos acabado el polideportivo municipal, las obras del yacimiento arqueológico, están haciendo el proyecto de la red de itinerarios de los mismos fondos de inversión, de los mismos fondos europeos del yacimiento arqueológico. Se está limpiando el cauce del río Alhama, acabamos de poner las bombas de agua en los pozos de captación, se ha llevado a cabo a través de una subvención de accesibilidad del Mirador de las Cigüeñas. Hemos hecho y hemos colocado el ascensor de la plaza de toros, así como se ha puesto al día lo que es la iluminación, la electricidad de la plaza de toros que estaba sin electrificar, como marca la normativa, estaba, bueno se estaba llevando a cabo pero no respondía a la realidad de lo que tiene que responder con lo que pide Industria. Estamos llevando a cabo el cambio del alumbrado público la Avenida Zaragoza y la zona de las calles Gracurris y tal. La licitación de la calle San Antón que termina esta noche a las 12:00 de la noche. La licitación del camino de la balsa que es la adecuación de una zona industrial que también acaba la licitación esta noche, las viviendas del IRVI, se ha adjudicado las pistas de pádel, se han adjudicado las pistas de tenis se van a empezar ya, en breve. O sea, en fin, que no estamos cumpliendo con el trabajo que se está llevando a cabo. Pues igual se lo tiene que decir a todo su equipo, pero a nosotros que estamos trabajando día a día, con la ayuda de todos los técnicos del Ayuntamiento, y con la colaboración del Ayuntamiento, a nosotros esa forma de pensar que se tiene desde luego no nos vale, y claro, a mí, es lamentable que me quede esa idea, pero lo único que el único concepto que me queda suyo es la alarma social y el tic tac tic tac tic tac. Pues usted se va a quedar con el tic tac. Nosotros no. Hombre es que yo creo que se ha debatido suficientemente el Pleno y ahora sí que puedes proceder a leer.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Ayuntamiento de Alfaro

Calle Las Pozas, Nº 14, Alfaro. 26540 (La Rioja). Tfno. 941180032. Fax:





Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias. Me había acelerado. Bueno considerando que la Alcaldía del Ayuntamiento de Alfaro ha formado el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2026, se ha iniciado el expediente para su tramitación. Considerando que con fecha 12/12/2025 se emitió informe de control , previo de la aprobación del presupuesto, e informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, considerando que el proyecto de presupuesto ha sido presentado a los sindicatos en fecha de 12/12/2025 para la negociación del capítulo uno, así como de las subidas retributivas previstas en el Real Decreto Ley 14/2025, ha sido objeto de negociación tanto el calendario de pagos de la subida del 2025, así como las subidas de 2025 y 2026 de las retribuciones básicas y complementarias incluida la paga convenio. Considerando que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e de la ley 7/1985 de 02/04 reguladora de las bases del régimen local, se propone: primero aprobar la masa salarial del personal laboral en 734.358,17 € así como la subida retributiva para el ejercicio 2025 y 2026 prevista en el Real Decreto Ley 14/2025 para el personal funcionario y laboral. Segundo, aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2026, junto con sus bases de ejecución, anexo de inversiones y anexo de inversiones plurianuales. Tercero, aprobar la plantilla de personal para el ejercicio 2026 conforme ha sido propuesta. Cuarto, exponer al público el Presupuesto General aprobado por plazo de 15 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación. Y, Quinto, remitir copia a la Administración del Estado así como al Órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Finalizado el debate se procede a la votación del Dictamen y la consecuente adopción del siguiente acuerdo:

Hechos y fundamentos de derecho:

Considerando que la Alcaldía del Ayuntamiento de Alfaro ha formado el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2026 se ha iniciado el expediente para su tramitación.

Considerando que, con fecha de 12 de diciembre de 2025 se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto e





informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Considerando que el proyecto de presupuesto ha sido presentado a los sindicatos en fecha de 12 de diciembre de 2025 para la negociación del Capítulo I así como de las subidas retributivas previstas en el Real Decreto-Ley 14/2025. Ha sido objeto de negociación tanto el calendario de pagos de la subida del 2025 así como las subidas del 2025 y 2026 de las retribuciones básicas y complementarias, incluida la paga convenio.

Considerando que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, contratación y Asuntos Generales de 17 de diciembre de 2025, el Pleno por siete votos favor de Grupo Municipal Popular, tres votos en contra del Grupo Municipal socialista y un voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unidad, y en todo caso, por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan once presentes, ACUERDA

Resolución:

PRIMERO. Aprobar la masa salarial del personal laboral en 734.358,17 euros así como la subida retributiva para el ejercicio 2025 y 2026 prevista en el Real Decreto-Ley 14/2025 para el personal funcionario y laboral.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2026 junto con sus bases de ejecución, anexo de inversiones y anexo de inversiones plurianuales.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de personal para el ejercicio 2026 conforme ha sido propuesta.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.





QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta.

Documento firmado electrónicamente

